

INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a las funciones a mi encomendadas disposiciones que he cumplido, conforme a lo que consta en la Ley de Compañías, Art. 263, como también por lo que prescribe el Estatuto de la Compañía TRUNSA S.A. en su Art. 7, tengo el honor de poder dirigirme ante ustedes distinguidas (dos) señoras y señores Accionistas de nuestra querida Trunsa S.A., para poner en su conocimiento el Informe General de mi gestión Administrativa, durante el Año 2013.

Al 1 de enero del 2013, se inició con los siguientes Saldos: de los diferentes rubros: Bancos: \$ 62,362.69; Caja Recaudación: \$ 2,298.05, Caja Chica: \$ 200.00, Seguro de Accidentes de Vehículos: \$ 2,504.00; Mercadería y Repuestos: \$ 33,765.68; Minutos Caídos: \$ 2,124.49; Terrenos La Libertad: 17,088.50; Terrenos en Ancón: \$ 19,382.57; Edificio La Libertad: \$ 23,443.81; Edificio en Ancón: \$ 44,741.97 Otros (bono) \$ 50,400.00.

CUENTAS POR COBRAR: Disco 10-01: \$ 133,30, Disco 10-02: \$195,55; Disco 10-04: \$ 262,90; Disco 10-05: \$ 391,68; Disco 10-06: \$ 119,00; Disco 10-07: \$ 953,64; Disco 10-08: \$ 103,26; Disco 10-09: \$ 561,54; Disco 10-10: \$ 336,09; Disco 10-11: \$ 391,20; Disco 10-12: \$ 102,82; Disco 10-13: \$ 1,152.86; Disco 10-14: \$ 101,00; Disco 10-15: \$ 779,00; Disco 10-16: \$ 33,30; Disco 10-17: \$ 187,82; Disco 10-18: \$ 143,79; Disco 10-19: \$ 508,00; 00; Disco 10-20: \$ 996,40; Disco 10-21: \$ 30,10; Disco 10-22: \$ 145,37; Disco 10-23: \$ 140,31; Disco 10-25: \$ 750,00; Disco 10-26: \$ 321,96; Disco 10-27: \$ 2,499,48; Disco 10-28: \$ 817,90; Disco 10-29: \$ 138,66; Disco 10-30: \$ 364,45; Disco: 10-31: \$ 32,75; Disco 10-32: \$ 2.644,10; Disco 10-33: \$ 510,40; Disco 10-34: \$ 642,50; Disco 10-35: \$ 179,50; Disco 10-36: \$ 327,51; Disco 10-37: \$ 0,37; Sr. José Jiménez \$ 1.250,00; y, Sr. José Aldás: \$ 7.933,00.

A esta fecha la compañía inició con una cartera vencida de \$ 17,391.51, por lo tanto compañeros Accionistas cancelemos nuestras obligaciones adquiridas, la empresa subsiste con los ingresos de las cuotas administrativas que realizan los accionistas, (relacionados a pagos de sueldos, servicios básicos, seguro, décimos, impuestos prediales, útiles de oficina, mantenimiento de equipos de oficina, etc.

En el mes de diciembre del 2013, se procedió a hacer los respectivos cruces de cuentas con los diferentes rubros que tenían a favor por el ahorro en el transcurso del año.

INGRESAN NUEVOS ACCIONISTAS DUARANTE EL AÑO 2013:

- a) Disco 10-11: Sr. SEGUNDO ESTRADA CANDO, Accionista desde el 16 de Mayo del 2012, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 19-FEB-2013.
- b) Disco 10-20: Sr. JUAN PILAMUNGA SIMBAÑA, Accionista desde el 15 de Febrero del 2013, legalizado ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 12-SEP-2013, hasta el 25 de Noviembre del 2013, vende al Sr. Wilson Salazar Carrasco, según Carta de Venta.
- c) Disco 10-07: Sr. RENATO M. MÁRMOL CRUZ, Accionista desde el 26 de marzo del 2014, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 04-MAR-2013.
- d) Disco 10-25: Sr. CHRISTIAN S. SERRANO MARTÍNEZ, Accionista desde el 26 de marzo del 2013, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 16-MAY-2013, hasta el 22 de Noviembre del 2013, vende al Sr. MIGUEL A. NÚÑEZ ZAMORA, según Carta de Venta.
- e) Disco 10-03: Sr. JAIME RODAS PACHECO, Accionista desde el 30 de mayo del 2013, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 27-AGO-2013.
- f) Disco 10-04: Sr. RÓMULO DANIEL LOZADA, Accionista desde el 13 de Junio del 2013, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 12-SEP-2013.
- g) Disco 10-26: Sr. ISAÍAS LOZADA CASTRO, Accionista desde el 13 de junio del 2013, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 19-AGO-2013.
- h) Disco 10-04: Sr. FREDY YAGCHIREMA LOZADA, Accionista desde el 18 de Junio del 2013, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 16-AGO-2013.
- i) Disco 10-13: Sr. BOGAR VIVANCO CASANOVA, Accionista desde el 2 de Julio del 2013, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 19-SEP-2013.
- j) Disco 10-06: Sra. AMANDA R. YAGCHIREMA LOZADA, Accionista y legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 25-SEP-2013.
- k) Disco 10-37: Sr. FRANCISCO D. SEGURA LOZADA, Accionista desde el 12 de julio del 2013, legalizado en ANT con Resol. 009-RPO-024-2010-CPTTTSVSE del 12-SEP-2013.

CIA. TRUNSA S.A.

Se recuerda a los Sres. Accionistas con las membrecías recibidas se realizó la ampliación y mejoras de las oficinas y sala de sesiones por un valor total de \$ 11,364.74 y en el Terminal de Ancón mejoras por un valor de: \$ 4,107.48.

Felicito a los Sres. Accionistas que al cierre de este año disminuyeron o cancelaron sus deudas a la empresa, gracias a los cruces de cuentas por los valores a su favor.

Dentro de los Pasivos:

Son cuentas que serán pagadas, de acuerdo al movimiento contable que se realicen, esto incluye gastos del mes de diciembre que fueron cancelados en enero del 2014 además de los valores a favor del accionista como el seguro de Accidentes de Vehículo.

Patrimonio:

Estas cuentas reflejan la capacidad financiera de la Empresa donde nos mantenemos con el capital social de \$ 10.000,00

En cuanto a la liquidez y Situación Financiera de la Compañía en este Período 2013 se ha obtenido una utilidad de \$ 2.919,45 la misma que será distribuida de la siguiente manera: el 15% Participación de Trabajadores, 10% para Reserva Legal, 23% Impuesto a la Renta y el 52% para Dividendos de Accionistas, que serán repartidos de acuerdo al Capital Suscrito de Acciones, las mismas que se realizaron de acuerdo a las Normas Contables y Leyes Tributarias, ya que todos conocemos y sabemos que nuestra empresa no es de lucro, sino más bien de servicio a la comunidad, y como en toda entidad o institución, se desarrollan y progresan gracias al aporte de sus Accionistas, cuyos gastos son controlados con mucho celo y de acuerdo a las partidas presupuestarias.

Inversión: Como está a la vista compañeros accionistas la ampliación, reorganización de las oficinas y sala de sesiones que se ha realizado, por un valor de once mil trescientos sesenta y cuatro con 74/100 dólares, (\$ 11,364,74), gracias a los pagos de las membrecías los accionistas que ingresaron a la compañía por las acciones y buses que adquirieron a los accionistas que salieron; y, en el Terminal de Ancón por cuatro mil ciento siete con 48/100 dólares (\$ 4,107.48), para bienestar, progreso y por el ego de ser transportistas compañeras (ros);

y, el reto de todos nosotros es seguir adelante con decisión y fortaleza para conseguir nuestros objetivos de superación personal y de cada uno de los que felizmente conformamos la Compañía de Transportes Intraprovincial "TRUNSA S.A."

En la parte Administrativa propiamente dicha se ha dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones aprobadas por las Juntas de Accionistas mediante resoluciones, se procedió a la caución tanto del Gerente como de la Sra. Secretaria.

Esta Administración, hace hincapié para gestionar mediante ahorro o crédito para la renovación de nuevas unidades, se debe analizar las mejores ventajas que podamos obtener en beneficio y prestigio directo de la empresa, de sus accionistas y en consecuencia una atención de primera clase a nuestros sus usuarios.

En lo referente al aspecto legal y financiero, se viene manteniendo sin novedad, encontrándose al día con sus obligaciones al IESS., SRI., SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Predios Urbanos; y, con el personal de Empleados.

Finalmente y para concluir con este informe, aprovecho la oportunidad, para dejar constancia mi agradecimiento, por el apoyo recibido, principalmente del Señor Presidente, de la Señora Comisaria, y de la mayoría de ustedes señores Accionistas, del Personal Administrativo que directa o indirectamente laboran y ayudan a engrandecer nuestra Empresa.

Gracias por la confianza depositada en ésta persona sincera que sabrá interpretar los ideales de progreso de la Compañía de Transporte Intraprovincial "Trunsa S.A.:", que tanto anhelamos; y, que solo depende de nosotros el poder alcanzar.

La Libertad, Marzo 31 del 2014

Muy Atentamente,


SR. JOSÉ AGUABI OJEDA.
GERENTE